



Comité de Estudios de Posgrado
Maestría en Estudios Socioculturales 2010-2012
Minuta 31 de mayo 2011

Carretero

Reunión de trabajo del Comité de Estudios de Posgrado

Acuerdos:

1. Los académicos convocados a leer y comentar trabajos durante el coloquio de la MESC en el mes de junio de 2011 serán "comentaristas". La figura de "lector" de tesis se asignará formalmente una vez que cada director o directores de tesis decidan qué académicos formarán parte de los "Comités de tesis" de su(s) estudiante(s).
2. Los "Comités de tesis" estarán formados por el o los directores de tesis, un lector interno (académico de la UABC) y un lector externo (académico que no labore en la UABC).
3. La función de los comités de tesis es la de revisar el avance del estudiante a final de cada coloquio y elaborar un acta con los acuerdos de todos los miembros del comité indicando qué acciones debe seguir el estudiante para garantizar la conclusión de su tesis en tiempo y forma según lo marque el programa de estudios, garantizando también la excelencia en su trabajo académico.
4. Cada director se encargará de redactar el acta para que la firmen todos los miembros del comité de tesis, y enviarla al comité de Estudios de Posgrado para que a su vez cada estudiante sea notificado por escrito sobre las resoluciones de su comité de tesis.
5. Las resoluciones del comité de tesis son obligatorias para los estudiantes.
6. La Coordinación de la MESC solicitará la información de los comités de tesis a cada director en funciones, y para la generación 2012-2014 se debe conformar los comités de tesis al inicio del semestre para que empiecen a trabajar al final del primer coloquio de cada generación.
7. Los estudiantes de la MESC deben presentar su examen de titulación a más tardar un semestre después de haber concluido los cursos. Para la generación 2010-2012 el plazo máximo de titulación es la cuarta semana de noviembre de 2012.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

8. En ningún caso el Comité de Estudios de Posgrado de la MESC podrá intervenir en las resoluciones que tomen los comités de tesis que se aprueben para cada estudiante. Sin embargo, este órgano sí podrá hacer sugerencias en los casos que considere conveniente.
9. Se recordó que hay que elaborar las constancias para miembros de este Comité.
10. Se acordaron los siguientes cambios de Director de Tesis: para Carla Maldonado quién solicitó que la Dra. Paola Ovalle sea su directora de tesis. Y Alejandra Navarro solicitó añadir al Dr. Everardo Garduño como Co-director de Tesis de Max Montaña.

Camarena

Firmas de Asistentes a la reunión:

Dr. Mario Alberto Magaña (Docente planta núcleo)

Dra. Alejandra Navarro (Coordinadora MESC)

Dra. Lilian Paola Ovalle (Coordinadora Posgrado CIC)

Dra. Sheila Delhumeau (Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales - Ensenada)

Dra. Lourdes Camarena (Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales - Ensenada)

Dra. Nelly Calderón (Planta académica externa al CIC-Museo)